

Siendo las 10:40 Pm. se da por instalada la
asamblea.

Sandra Gomez

Sandra Gomez
Gerente

Rodrigo Contreras

Rodrigo Contreras
Presidente

ACTA # 64

Cuenca a 28 de Abril del 2016

Sunta general de accionistas de la compañía CASTMA
Siendo las 20:20 Pm se da por instalada la asamblea
de la compañía de Transporte pesado del Azuay
"CASTMA S.A."

El Sr. presidente Rodrigo Contreras da por instalada
la asamblea conforme lo previsto en el estatuto
de la asamblea la misma que podra instalarse en
la concurrencia de los accionistas que representen
cinuenta y uno por ciento del capital pagado de
la compañía la misma que esta ubicada en la
Enrique Arzaga 3-81 sector Medio Egido, la asam-
se instala con el siguiente orden del día

- Constatacion del Quorum reglamentario
- Conocimiento y Aprobacion de los Informes del Gerente
el ejercicio economico del 2015
- Conocimiento ...

Desarrollo

Constatación de Quorum

En la constatación del quorum hay el cincuenta por ciento mas uno por lo que se puede desarrollar la asamblea.

Conocimiento y aprobación de los informes del gerente por el ejercicio económico del 2015.

La misma gerente realiza la entrega del balance del año 2015 a todos los socios, explicando en cuyo balance todos los ingresos y egresos que ha tenido la compañía durante el año 2015, donde se da por aprobada por decisión unánime el balance correspondiente al año 2015.

Conocimiento y aprobación del informe del Sr. Comisario sobre los estados financieros del 2015.

El Sr. Comisario Marco García habla sobre su conocimiento sobre el balance correspondiente al año 2015, manifestando a la sala sobre su participación en la revisión del balance por lo que posteriormente procede a la aprobación del mismo.

Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

Sobre la lectura del acta anterior se procede a realizar la misma en donde se aprueba sin problema alguno.

Resolución de los Accionistas

Por decisión de la asamblea un puesto en la sala

para tener el valor de mil dólares pero en cuyo valor estaría incluido el reingreso.

Se manifiesta que la vida útil de un vehículo para carga pesada es de treinta y dos años.

También se manifiesta que posiblemente ya no hay que actualizar si no solo se cambiarían los motores de los vehículos.

Sin más asuntos que tratar y siendo las once con diez minutos de la noche se da por terminada la asamblea.

Sandra Gomez
Gerente

Rodrigo Contreras
Presidente